

ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA

Juzgado Mercantil (Huelva)

Al/ Sundheim, nº 17 1ª Planta

Fax: 959.526251. Tel.: 959.526247-50

N.I.C.: 2104142M20130000140

Procedimiento: Concurso Ordinario 144/2013. Negociado: JV

Sobre CONCURSO NECESARIO

De: D/ña. HILTI ESPAÑOLA, SA

Procurador/a: Sr/a. CARMEN TERCERO PEÑA

Letrado/a: Sr/a. ISAAC TRAPOTE FERNANDEZ

Contra: D/ña.

Procurador/a: Sr/a.

Letrado/a: Sr/a.

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En los autos de referencia, se ha dictado la resolución que copiada literalmente es como sigue:

PROVIDENCIA DEL/DE LA MAGISTRADA JUEZ D./Dña. RAQUEL INIESTA MORILLAS

En HUELVA, a veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis.

Dada cuenta; presentados los anteriores escritos de la Administración Concursal, unanse a la sección quinta del procedimiento.

Respeto al informe trimestral de las operaciones de liquidación de la masa activa, póngase disposición de las partes en la Oficina Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la LC. En cuanto al escrito comunicando la venta de vehículos de la concursada, dese traslado a las partes para su conocimiento.

Contra esta resolución cabe recurso de **REPOSICIÓN** ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de **CINCO DÍAS** hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 451 y 452 de la LEC).

Lo mandó y firma S.S°. Ante mí. Doy fe.

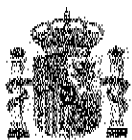
EL/LA MAGISTRADA JUEZ EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Y para que sirva de notificación en forma a quien abajo se indica, extendo y firmo la presente en HUELVA a veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Código Seguro de verificación: 7m8eQxcBtECCU-Fxn23HLZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws121.juntadaandalucia.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUELA MONTEMAYOR GARRIDO SANTOS 24/10/2016 16:38:05	FECHA	24/10/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadaandalucia.es 7m8eQxcBtECCU-Fxn23HLZg==	PÁGINA	1/2
7m8eQxcBtECCU-Fxn23HLZg==			



ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA

ALCABALA AUDITORES, SLP
(FAX: 954 56 47 32)

"En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal)".

Código Seguro de verificación: 7m5eQrcBtCUxPxm23HL2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://wa121.juntadeandalucia.es/verificav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUELA MONTEMAYOR GARRIDO SANTOS 24/10/2016 16:36:05	FECNA	24/10/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PAGINA	2/2



7m5eQrcBtCUxPxm23HL2g==